

COMPañÍA DE TRANSPORTE CHRILOP S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORMACION GENERAL

CHRILOP. (En adelante "La empresa") es legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 12 de octubre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Quinta con fecha 11 de julio del 2011.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicara a la prestación de servicio público permanente de transporte de pasajeros en taxis en vehículos autorizados para el efecto, en su domicilio y aquellos lugares que los competentes organismos de tránsito y transporte lo autoricen.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 11 de julio del 2011.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: 2 de agosto # 52 y 16 de mayo Sangolquí – Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792352401001.

AUMENTO DE CAPITAL:

Con escritura del 16 de mayo del 2012 de la Notaría Once, e inscrita en el Registro Mercantil, el 4 de junio del 2012, tomo 2 según la resolución N°2430, se registra el aumento de capital con aporte de los accionistas el nuevo capital es de \$ 2000.00 dividido en 50.000 participaciones de 0.04 centavos de dólar cada una.

1.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adaptables en la preparación de estados financieros PYMES

2.1 Bases de la presentación

Los estados financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenida por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de la aplicación obligatoria.
- Se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2018.

2.2 Pronunciamientos contables y regulatorios en el Ecuador

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB en las cuales incluyen las "Normas Internacionales de Información Financiera NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF adoptadas en el Ecuador según Resolución N° 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial N°498 del 31 de Diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución N°SC.ICI.CPAIRS.G.11.010 del 11 de Octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial N°566 en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

CDLA TARQUI, ALONSO GARCÍA
S18-83 Y BALTAZAR DE OSORIO

Atención al Cliente
2630-999

CALL CENTER
2633 333

3. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeto de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrán afectar la situación financiera de la empresa.

3.1 GESTION DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, mediación, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno financiero y ente de las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesaria para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de esto, los principales aspectos a destacar son:

- **Política de calidad:** para garantizar la calidad de nuestro servicio la empresa cuenta con sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.
- **Política Jurídica:** En relación con los conflictos que pudieron surgir en relación con la actividad de la empresa con los diversos agentes del mercado laboral, tributario es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.
- **Política de RRHH:** La compañía no tiene aun empleados debido a que sigue en los trámites para obtener el permiso de operación.

3.2 HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas, dichas cuentas anuales están en el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.


Sr. Patricio López
GERENTE


Sra. Azucena Sánchez
CONTADORA

CDLA TARQUI, ALONSO GARCÍA
S18-83 Y BALTAZAR DE OSORIO

Atención al Cliente
2630-999

CALL CENTER
2633 333

